

Instrucciones a los autores y colaboradores de la revista *Eco Solar* de Cubasolar

Contenidos

1. Introducción
2. Generalidades
3. Descripción
4. Categorías de publicaciones
5. Presentación de artículos
6. Declaración de privacidad
7. Método de selección de artículos y arbitraje
8. Normas de redacción
9. Estructura de los artículos
10. Referencias bibliográficas
11. Anexos

1. Introducción

El presente documento tiene como premisa describir y establecer las normas de trabajo de la revista *Eco Solar* de la editorial Cubasolar, en aras de contar con una herramienta metodológica que facilite el trabajo de los autores y de su equipo de realización. De esta forma, se establecen indicadores generales y específicos, cuya aplicación permitirá la uniformidad y óptima calidad de las publicaciones.

2. Generalidades de la revista *Eco Solar*

La revista *Eco Solar* es una publicación científica cubana arbitrada, en formato electrónico y trimestral, para los especialistas vinculados con el desarrollo energético sostenible, editada por la Sociedad Cubana para la Promoción de las Fuentes Renovables de Energía y el Respeto Ambiental (Cubasolar), el Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía (Cubaenergía) y el Centro de Estudio de Tecnologías Energéticas Renovables (Ceter). Se dedica a la promoción de temas relacionados con el desarrollo energético sostenible: la energía solar (fotovoltaica, hidráulica, eólica, solar térmica, biomasa y ciencias relacionadas), la eficiencia energética, la arquitectura bioclimática, el impacto sobre el medio ambiente y la educación ambiental.

El equipo de realización está integrado por:

Director general: Dr. Luis Bértiz Pérez.

Director: Manuel Álvarez González.

Editores: M. Sc. Madelaine Vázquez Gálvez e Ing. Jorge Santamarina Guerra.

Consejo editorial: Dr. Luis Bértiz Pérez, M. Sc. Manuel Álvarez González, Dr. Conrado Moreno Figueredo, M. Sc. Manuel Fernández Rondón y M. Sc. Daniel López Aldama.

Web master: Ernesto Nolasco Serna.

Consejo asesor: Dra. Elena Vigil Santos, Dr. Conrado Moreno Figueredo, Dr. Sergio Corp Linares, Dr. José Guardado Chacón, Dr. Deny Oliva Merecio, Dra. Dania González Couret, Dr. Juan José Paretas, Lic. Bruno Henríquez Pérez, M. Sc. Leonor Turtós Carbonell, Lic. Ricardo Bértiz Valle, Dr. David Pérez Martín y Dr. César Cisnero Ramírez

Otros datos:

Categoría: Científica.

Temática: Fuentes renovables de energía y respeto ambiental.

ISSN: 1028-6004

RNPS: 2220

Frecuencia de aparición: Trimestral

Distribución: Por www.cubasolar.cu

3. Descripción

La revista relaciona a: Ingenieros mecánicos, investigadores, profesores, técnicos y profesionales en general, que trabajen en alguna de las ramas de las fuentes renovables de energía (FRE) y el respeto ambiental, o en cualquier ciencia o tecnología afín, los cuales constituyen el universo de lectores y contribuyentes de la revista.

La revista publica en todos los campos de las FRE y medioambiente.

4. Categorías de publicaciones

La revista publica dos categorías de artículos:

Artículo original

Se trata de la presentación de una investigación teórica o tecnológica. Se podrán incluir trabajos históricos. Extensión 10 páginas.

Artículo de revisión

Es un trabajo en el que se comparan resultados publicados en artículos de investigación, para examinarlos y emitir una apreciación crítica, ordenarlos y situarlos en una perspectiva que permita llegar a conclusiones importantes o exponer los avances y las tendencias de desarrollo

actual. Se puede revisar un tema, o los trabajos de un determinado investigador o equipo de investigadores. Debe presentar una minuciosa y amplia revisión bibliográfica de más de 50 referencias.

5. Presentación de artículos

El artículo se hará llegar al Comité Editorial en versión digital a través del correo electrónico: editora@cubasolar.cu. El autor deberá enviar el trabajo en formato word, la Solicitud de publicación y el documento de Cesión de Derechos de autor en formato pdf. Los artículos aceptados para publicar pasan a ser propiedad intelectual de la revista, quien se reserva el derecho de introducir las correcciones de estilo que entienda necesarias en la versión final.

6. Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo electrónico enviados al Comité Editorial de esta revista se usarán exclusivamente para los propósitos declarados por la revista y no estarán disponibles para ninguna otra finalidad o persona.

7. Método de selección de artículos y arbitraje

Los trabajos enviados para su publicación deben ser originales e inéditos y no haber sido publicados en ningún otro medio, los criterios para seleccionar los artículos estarán condicionados por su calidad y serán sometidos a un proceso de revisión por pares.

El proceso de selección se inicia con el envío del trabajo por el autor o los autores en versión electrónica. Los artículos son evaluados inicialmente por el Consejo Editorial para comprobar si cumplen con las Normas de Redacción y si se corresponde con la originalidad y el nivel exigido para la revista, después pasan al proceso de arbitraje.

En el proceso de revisión de los artículos se aplica el sistema de arbitraje por pares, en el que intervienen dos árbitros de alto nivel de forma confidencial y anónima, doble ciego; ello implica que el documento que reciben los árbitros no posee el nombre ni cualquier otro dato de los autores; estos tampoco conocerán la identidad de los árbitros. En caso de discrepancia entre los informes de ambos árbitros se recurrirá a un tercero.

Cada árbitro emitirá un informe sobre la conveniencia o no de su publicación, este informe será tomado en consideración por el Consejo Editorial para la publicación o no del artículo. Los árbitros pueden recomendar al Comité Editorial que el artículo sea:

-Aceptado.

-Aceptado con modificaciones: el autor cuenta con un plazo de 15 días para enviar una nueva

versión con las correcciones propuestas, pasado dicho término, si no se ha recibido la nueva versión, el Consejo Editorial considerará denegado el artículo.

-Rechazado.

Aspectos indispensables para la aceptación de los trabajos presentados:

- Correspondencia con las temáticas de la revista.
- Originalidad, novedad o vigencia del trabajo que se propone.
- Calidad del estudio del estado del arte.
- Calidad del contenido del trabajo.
- Calidad de la exposición en su estructura y redacción.
- Actualidad e importancia de las referencias bibliográficas.
- Cumplimiento de las normas de redacción.

Los motivos fundamentales para el rechazo de un trabajo serán:

- Falta de originalidad.
- Pobre fortaleza científica.
- Incumplimiento de las normas de redacción.
- Deficiente estudio del estado del arte.
- No son confiables los métodos y procedimientos utilizados.
- Pobres referencias bibliográficas en cantidad, calidad o valor y actualidad.
- Es de poco interés para la audiencia de la revista.

8. Normas de redacción

Estas normas son de estricto cumplimiento, los trabajos que no cumplan estos requisitos no serán aceptados.

Los autores serán los responsables de las opiniones e ideas que se declaren en sus trabajos.

Solo se admiten hasta 4 autores.

Antes de comenzar a escribir su artículo: Lea el Código de Ética para los Autores y los principios que se describen en el *Committee on Publication Ethics- COPE*

Le recomendamos lea los diagramas de flujo del *Committee on Publication Ethics. COPE* para las malas prácticas en la redacción de artículos, plagio, cambios de autores, etc.

Las normas son:

1. Los trabajos deben redactarse en idioma español, respetando la nomenclatura especializada establecida. Los términos en otros idiomas deben escribirse en cursiva. *Extensión de los trabajos:* el texto de un artículo original o de revisión, con la inclusión de figuras, tablas y otros elementos, no debe ser mayor de quince (15) páginas (no incluye los elementos posttextuales). Para trabajos de mayor magnitud el autor debe consultar al Consejo Editorial.
2. Se les solicita a los autores que preparen sus artículos en algún procesador de texto, cuyos archivos de documento sean compatibles con el Microsoft Word.
3. Formato y configuración de página: margen izquierdo: 2,5 cm, el resto 2 cm. Tamaño del papel: Carta. Escribir todo el texto con letra Arial de 12 puntos, a una sola columna, justificado, sin sangría, a espacio y medio, numerar las páginas en la esquina inferior derecha. Título, subtítulos y epígrafes en negritas.
4. Salvo en los casos donde resulte inadecuado, utilizar el Sistema Internacional (SI) de unidades de medida. Luego de la magnitud expresada en el SI puede agregarse, entre paréntesis, el valor y unidades en otro sistema de unidades.
5. Se consideran figuras: las fotos, dibujos, gráficos y esquemas. Prepare las figuras en algún editor gráfico con una resolución de 72 ppp, en formato JPG, GIF. TIF. Las figuras hechas con las herramientas de Word conviértalas en imágenes.
6. No se acota la extensión de las tablas, anexos e ilustraciones; y comunicaciones cortas.
7. No se aceptarán ilustraciones ya publicadas, excepto que el autor procure el permiso de publicación (*copyright*) y lo presente al Consejo Editorial. Todas las ilustraciones, ya sean esquemas, dibujos, mapas o fotos, deben numerarse consecutivamente con números arábigos.
8. En todos los casos, el título o pie de figura debe explicar el contenido de las mismas, y deben citarse en el cuerpo del texto.
9. Las imágenes deben ser legibles, preferiblemente vectorizadas, y enviadas independientes del documento.
10. Los textos, las leyendas, los ejes y las líneas de los gráficos deben leerse con claridad y nitidez.
11. Las figuras, fotos, gráficos y tablas insertarlas en lugares cercanos a su primera llamada.
12. No son aceptadas figuras realizadas en ficheros de aplicación tipo Microsoft PowerPoint o Excel u otro programa similar.
13. Las tablas deben contener un breve título numerado y ubicado encima de la tabla; dentro del texto se citarán por su número; no se aceptan en formato imagen.
14. Para escribir los símbolos (cuando sea necesario) y expresiones matemáticas, debe utilizarse un editor de ecuaciones compatible con Microsoft Word. Las expresiones se enumerarán

consecutivamente; usarán el mismo tipo de fuente que el resto del artículo, se escriben completas no en partes, no pueden presentarse en formato imagen. Los subíndices y exponentes deben ser legibles, escritos en un tamaño adecuado. Las expresiones matemáticas se alinean a la izquierda y el número de orden a la derecha, utilice una tabla, sin borde, a dos (2) columnas, ejemplo:

$\Delta U_1 = \frac{1}{E} \int_0^A k_1^2 dA$	(3)
--	-----

15. Los elementos insertados en el documento, figuras, tablas, fórmulas, etc., deben estar formateados: estilo de ajuste en línea con el texto.
16. No use cuadros de textos, ni saltos de página y sección. No escriba en el encabezado ni en el pie de página.
17. Idiomas: Los trabajos pueden estar escritos en español y el título, resumen y palabras clave en inglés.
18. Redacción: Propio de publicaciones científicas. En forma impersonal.
19. Se evitarán en todo lo posible las notas al pie.
20. Citas textuales: se destacarán entre comillas (comilla española: «») y a continuación la referencia.
21. Los acrónimos y siglas deben aparecer con sus significados. Los acrónimos con más de 4 letras deben ir en minúscula (por ejemplo: Citma, Unesco).
22. Todos los nombres científicos para plantas y animales deberán estar en itálicas (cursiva). Su nomenclatura se conformará de acuerdo con las reglas y recomendaciones del Código internacional de nomenclatura botánica, en su edición más reciente.

9. Estructura de los artículos

La estructura de los artículos debe ajustarse al orden siguiente:

Título: Debe indicar claramente y lo más concisamente posible el contenido del trabajo. Debe escribirse sin mayúsculas innecesarias, tal y como prescribe la gramática española. En inglés, por ejemplo, todas las palabras (excepto las preposiciones, conjunciones, artículos y semejantes) se ponen en mayúsculas. El título de un artículo es la frase más importante, por lo que se debe elegir cuidadosamente. Un título afortunado puede conseguir que un artículo sea leído por muchos investigadores. se recomienda redactar el título al terminar el trabajo, deberá reflejar de manera clara y directa el contenido del artículo; no debe exceder las 15 palabras (100 caracteres incluyendo los espacios). Evite las abreviaturas.

Autores: Con institución, categoría científica y correo electrónico. El(los) autor(es) debe(n) tener,

en el caso de los cubanos, nombre y dos apellidos (no debería quedar en la letra inicial de los apellidos). Por ejemplo, debe escribirse Jorge Santamarina Guerra (el segundo nombre no es imprescindible). Formas incorrectas: J. Santamarina / J. Santamarina G. / Jorge Santamarina G. / J. Santamarina Guerra.

En cada autor debe indicarse, siempre que procesa, su categoría científica: Ing., Lic., M.Sc., Dr.C., Dra.C., etcétera. Cada artículo solamente puede incluir hasta cuatro autores. Hay que exigir, con tacto, que el primer autor decida cuáles son los cuatro autores, como máximo, que aparecerán en el artículo. *Nota:* Esta es una norma internacional, incluso existen publicaciones que solo aceptan tres autores. (En una investigación pueden participar decenas de personas, pero no todos son autores del artículo). En fin, eso hay que manejarlo con «diplomacia».

Se sugiere que solo aparezcan dos e-mail por artículo. Eso debe colegiarse con el autor principal (pueden aceptarse excepciones). En cualquier caso, debe confirmarse la correcta redacción de los e-mail.

Cada autor debe tener, al menos, una entidad y un país de referencia. En nuestro caso, vamos a poner un asterisco en cada autor de una misma entidad, dos asteriscos para la segunda entidad... Se debe precisar la redacción correcta de cada entidad. No aceptar simplemente Ceter; debe especificarse Centro de Estudio de Tecnologías Energéticas Renovables (Ceter). Las siglas (o acrónimos) deben ponerse entre paréntesis.

Resumen: Cada trabajo llevará un resumen conciso e informativo de hasta 250 palabras en español e inglés. El resumen es el elemento más importante del artículo, además de las conclusiones, por lo tanto es el elemento del artículo que más debemos revisar desde el punto de vista editorial. Aquí debemos intentar «editar» al autor, en el sentido de razonar si realmente es «el resumen». El resumen debe indicar los objetivos principales, describir los métodos empleados, resumir los resultados y enunciar las conclusiones principales, de la manera más breve posible, es decir, debe ser una versión en miniatura del artículo.

Palabras clave: Son responsabilidad del autor; no obstante, a la revista le interesa que realmente reflejen el contenido, para «facilitar» su visibilidad. Eso es toda una «ciencia», que debemos comprender para ayudar a los autores. Las palabras claves son un conjunto de términos que servirán para indexar el artículo en determinadas bases de datos, y se admiten entre 3 y 6 palabras claves.

Título, Resumen y Palabras clave en inglés.

Cuerpo del artículo: los trabajos que exponen investigaciones, estudios o trabajos de proyectos se redactan utilizando el formato IMRYD: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión. Los trabajos de actualización y revisión bibliográfica se organizan en varias partes

lógicas, encabezadas cada una por un breve subtítulo.

Introducción: Una o dos páginas son suficientes para esta parte, que debe exponer los antecedentes, hipótesis y objetivos. Al final de la introducción se suele anunciar la hipótesis del trabajo, con mención breve de la metodología y ámbito de estudio. Esta siempre tiene dos o tres párrafos con «lugares comunes». Hay que estar atentos a ese fenómeno casi «universal». No debe ser muy extensa, ni repetitiva de lo que «vendrá» en el desarrollo. Más bien debe ubicar el resumen y las conclusiones en un «contexto». La introducción provee un trasfondo del tema e informa el propósito del trabajo.

Desarrollo: Puede adoptar muchas formas. En general debe incluir Materiales y métodos, Resultados y Discusión. Debe cuidarse la continuidad numérica de las tablas y figuras, así como de las ecuaciones que se significan. En **Materiales y métodos** se explica cómo se hizo la investigación. En los **Resultados** se presentan los datos experimentales. La **Discusión** explica los resultados y los compara con el conocimiento previo del tema. Las referencias bibliográficas en el cuerpo del texto deben ir entre corchetes, con referencia al primer apellido y al año de publicación. Ejemplo: [Turrini, 2007]. Cuando hay más de un autor, se escribe: [Turrini, *et al.*, 2007].

Conclusiones. Recomendaciones: Las conclusiones son el elemento, junto con el resumen, que más le interesa consultar a los «destinatarios» del producto científico-comunicativo (socializado), que es en sí el artículo publicado. Aquí valdría tener en cuenta los mismos comentarios en relación con el resumen. Esos dos elementos (el resumen y las conclusiones) deben tener «vasos comunicantes», aunque difieran en la forma de redacción. En algunos casos se incluyen recomendaciones.

Agradecimientos: Se incluyen excepcionalmente en algunos artículos y representan una expresión de cortesía; se colocan antes de las referencias o bibliografía.

10. Referencias bibliográficas

Las referencias descritas en la lista de referencias deben estar citadas en el texto y viceversa.

Cumplirán con los parámetros siguientes:

1. El 30% debe pertenecer a los últimos 5 años.
2. El índice de autocita a la revista de Eco Solar será menor del 10%.
3. Ordenamiento en orden alfabético.

Referencias o bibliografía: Debemos adoptar una norma específica para la bibliografía. En estos momentos nos guiamos por la Norma asumida siempre por esta revista, que en principio es

como sigue: APELLIDOS, NOMBRE (año). *Título*. Ciudad: Editorial, año. Cantidad de páginas (pp.). ISBN. Ejemplo: TURRINI, ENRICO (2007). *El camino del Sol para niños y jóvenes*. La Habana: Ed. Cubasolar, 2007. 206 pp. ISBN 978-959-7113-34-8. En el caso de los artículos publicados en revistas, el principio básico es: APELLIDOS, NOMBRE (año). «Título del artículo», en *Nombre de la revista* (año): páginas, meses, año. ISSN. Ejemplo: CRUZ ARENCIBIA, JUAN; JUAN J. LLOVERA GONZÁLEZ Y RAMÓN PILOTO RODRÍGUEZ (2005). «Determinación de la estabilidad en mezclas de gasolina y alcohol», en *Eco Solar* (14): oct.-dic., 2005. ISSN. Se incluye el indicador normalizativo ISBN o ISSN.

Si el documento no tiene el año de publicación, se sustituye por [s/a], que significa «sin año». Si los autores son más de cuatro, se mencionan solo los cuatro primeros y a continuación, *et al.* Las referencias deberán aparecer en orden alfabético comenzando por el apellido del primer autor o editor, seguido **de las iniciales** del nombre o nombres. Las referencias dentro del texto deben escribirse entre corchetes [Pérez, 2005]. Las publicaciones electrónicas se citan colocando al final el sitio de acceso y la fecha en que se consultó dicho material. La referencia a un documento en Internet, debe mostrar la URL completa y la fecha en que fue consultado. No escriba www.sitio.org/articulo/energía.pdf sino <http://www.sitio.org/articulo/energía.pdf>

No se aceptan otros sistemas, como el Vancouver, en el que las referencias bibliográficas se ordenan por números en orden de aparición de la referencia y sin organización alfabética.

11. Anexos (si los tuviera): Comprende documentos, estadísticas, declaraciones oficiales, gráficos, ilustraciones, u otros textos que tienen estrecha relación con la obra.

Nota: De forma general, los elementos que no deben faltar en cada artículo, son: título, autores con sus entidades y e-mail, resumen (con su traducción al inglés, al igual que el título y las palabras clave), palabras clave, introducción, desarrollo (aquí el esquema puede ser diverso), conclusiones y bibliografía (esto es un esquema, con sus variaciones específicas).